

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del URUGUAY (UTEC)
Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 23 de diciembre de 2016

ACTA N° 83/16

Presentes: Consejeros, Rodolfo Silveira, Graciela Do Mato, Pablo Chilibroste.
Secretario General, Marcelo Martínez.
Asistencia administrativa, Macarena Martínez.
Hora de inicio: 09.00 hs.

Orden del día:

1. Acta N° 82/16 del día 20 de diciembre de 2016.

Se aprueba el Acta N° 82/16 de la sesión del 20 de diciembre de 2016.

2. Contratación de un Docente de Inicio de Base de Datos para la Tecnicatura en Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio de Base de Datos para la Tecnicatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al A/S Ernesto González para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 369/16**)

3. Contratación de dos Docentes de Inicio de Testing para la Tecnicatura de Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de dos Docentes de Inicio de Testing para la Tecnicatura de Tecnologías de la Información, se resuelve contratar a la A/S Carolina Matonte y a la Sra. Alejandra Viglietti, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la **Res. N° 370/16**)

4. Contratación de tres Docentes de Inicio de Java de la Tecnicatura en Tecnologías de la Información.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de tres Docentes de Inicio de Java de la Tecnicatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar al A/S Rodrigo López, al Ing. José Míguez y a la A/C Gabriela Gallo, para ocupar los referidos cargos. (Se extiende la **Res. N° 371/16**)

5. Contratación de un Asistente Administrativo de Carrera para la Tecnicatura de Tecnologías de la Información en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Asistente Administrativo de Carrera para la Tecnicatura de Tecnologías de la Información en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Sra. María Saldaña, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res. N° 372/16**)

6. Perfil de cargo para el llamado de un: Administrativo de Carrera para el Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

Se aprueba el perfil de cargo para el llamado de Administrativo de Carrera para el Tecnólogo en Ingeniería Biomédica y se encomienda a la Directora de Administración y Finanzas realice las gestiones correspondientes para la realización del referido llamado.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'Z' and several scribbled-out marks.

7. Llamado a concurso para conformar un registro de aspirantes a Docente de alta dedicación con funciones de gestión en la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

Visto la disponibilidad de recursos especializados en el área de Ingeniería Biomédica, de destacada trayectoria y reconocimiento en toda la región, con los cuales no se contaba al momento de realizar el llamado, se resuelve dejar sin efecto el llamado a concurso TIB 1/16 para conformar un registro de aspirantes a Docente de alta dedicación con funciones de gestión en la Carrera de Tecnólogo en Ingeniería Biomédica. (Se extiende la Res. N° 373/16)

8. Contratación de un Director para el Instituto Tecnológico Regional Centrosur.

De acuerdo con el acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Director para el Instituto Tecnológico Regional Centrosur, se resuelve contratar a la MSc. Daniela González para ocupar el referido cargo. (Se extiende la Res. N° 374/16)

9. Renovación de contrato de la Lic. Mónica Silvestri.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato de la Lic. Mónica Silvestri como Docente Adjunto con funciones de Gestión en el Área de Tecnologías de la Información, en iguales condiciones. (Se extiende la Res. N° 375/16)

10. Renovación de contrato de la Lic. Natalia Revello.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato de la Lic. Natalia Revello como Asistente de Comunicación Digital, en iguales condiciones. (Se extiende la Res. N° 376/16)

11. Renovación de contrato del Ing. Luis Gómez.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato del Ing. Luis Gómez y la redefinición de sus términos de referencia (Se extiende la Res. N° 377/16)

12. Renovación de contrato de la Sra. Silvana Martín.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Coordinador de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, Dr. Tomás López, se aprueba la renovación de contrato de la Sra. Silvana Martín, como Laboratorista, en iguales condiciones. (Se extiende la Res. N° 378/16)

13. Renovación de contrato de la Ing. Mariana Silva.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Coordinador de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, Dr. Tomás López, se aprueba la renovación de contrato de la Ing. Mariana Silva, como Docente Encargada de Curso de Ingeniería Aplicada a la Industria Láctea I y II, en iguales condiciones. (Se extiende la Res. N° 379/16)

14. Renovación de contrato de la Ing. MBA Adela Capra.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Coordinador de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, Dr. Tomás López, se aprueba la renovación de contrato de la Ing. MBA Adela Capra, como Docente de Inicio de Procesos en la Industria Láctea, en iguales condiciones. (Se extiende la Res. N° 380/16)

15. Renovación de contrato de la MSc. Karen Keel.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Coordinador de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, Dr. Tomás López, se aprueba la renovación de contrato de la MSc. Karen Keel, como Docente Encargado de Química Analítica General y de Química Orgánica e Inorgánica, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 381/16**)

16. Renovación de contrato de la Dra. Laura Celano.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Coordinador de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, Dr. Tomás López, se aprueba la renovación de contrato de la Dra. Laura Celano, como Docente Encargado de Bioquímica y Microbiología General y Química Analítica, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 382/16**)

17. Renovación de contrato de la Sra. Ana Quintana.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Coordinador de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, Dr. Tomás López, se aprueba la renovación de contrato de la Sra. Ana Quintana, como Asistente Administrativa de Carrera, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 383/16**)

18. Renovación de contrato de la Lic. Andrea Garay.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Coordinador de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos, Dr. Tomás López, se aprueba la renovación de contrato de la Lic. Andrea Garay, como Docente Encargada de Curso de Química General, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 384/16**)

19. Renovación de contrato de la Dra. Nicolle Pomiés.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Coordinador del Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, MV. Juan Manuel Ramos, se aprueba la renovación de contrato de la Dra. Nicolle Pomiés, como Docente Encargada de Alimentación Operativa y Gestión de Efluentes en SPL, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 385/16**)

20. Renovación de contrato del Ing. Sebastián Perrachón

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Coordinador del Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera, MV. Juan Manuel Ramos, se aprueba la renovación de contrato del Ing. Sebastián Perrachón, como Docente encargado de curso de Gestión de los Sistemas de Producción Lechera, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 386/16**)

21. Renovación de contrato de la Ing. María Antonella Goyeneche.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Coordinadora de la Licenciatura en Análisis Alimentario, Q.F Annabela Estévez, se aprueba la renovación de contrato de la Ing. María Antonella Goyeneche, como Docente Encargada de Curso de la Unidad Curricular Análisis Químico de los Alimentos, con la correspondiente reducción horaria. (Se extiende la **Res. N° 387/16**)

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a signature that appears to be 'Juan Manuel Ramos' and other illegible marks.

22. Renovación de contrato de la Lic. María Pía Grignola.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Coordinadora de la Licenciatura en Análisis Alimentario, Q.F Annabela Estévez, se aprueba la renovación de contrato de la Lic. María Pía Grignola, como Ayudante Preparador, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 388/16**)

23. Renovación de contrato de la Ing. Marianela Cremona.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Coordinadora de la Licenciatura en Análisis Alimentario, Q.F Annabela Estévez, se aprueba la renovación de contrato de la Ing. Marianela Cremona, como Docente Encargada de Curso de la Unidad Curricular Legislación Alimentaria, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 389/16**)

24. Renovación de contrato de la Sra. Sylvina Cánepa.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Coordinadora de la Licenciatura en Análisis Alimentario, Q.F Annabela Estévez, se aprueba la renovación de contrato de la Sra. Sylvina Cánepa, como Asistente Administrativa, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 390/16**)

25. Renovación de contrato de la Lic. Valentina Bartaburu.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Coordinadora de la Licenciatura en Análisis Alimentario, Q.F Annabela Estévez, se aprueba la renovación de contrato de la Lic. Valentina Bartaburu, como Docente Encargada de Curso de Nutrición Humana, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 391/16**)

26. Renovación de contrato del Lic. Marcos Colazzo.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Coordinadora de la Licenciatura en Análisis Alimentario, Q.F Annabela Estévez, se aprueba la renovación de contrato del Lic. Marcos Colazzo, como Docente Encargado de Análisis Instrumental I y II, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 392/16**)

27. Renovación de contrato del A/P. Diego Texeira.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Coordinadora de la Tecnicatura en Tecnologías de la Información, Lic. Mónica Silvestri, se aprueba la renovación de contrato del A/P. Diego Texeira, como Docente Encargado de Testing, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 393/16**)

28. Renovación de contrato de la Ing. Sonia Benvenuto.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Coordinadora de la Tecnicatura en Tecnologías de la Información, Lic. Mónica Silvestri, se aprueba la renovación de contrato de la Ing. Sonia Benvenuto, como Docente Encargado de Base de Datos, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 394/16**)

29. Renovación de contrato de la Ing. Carina Parentelli.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Ing. Andrés Möller, se aprueba la renovación de contrato de la Ing. Carina Parentelli, como Docente de Inicio en Química, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 395/16**)

Handwritten signatures and initials in the left margin, including a large signature at the top, a signature in the middle, and initials at the bottom.

30. Renovación de contrato del Ing. Guillermo Genta.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Ing. Andrés Möller, se aprueba la renovación de contrato del Ing. Guillermo Genta, como Docente de Inicio en Física, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 396/16**)

31. Renovación de contrato del Ing. Francisco Ashfield.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Ing. Andrés Möller, se aprueba la renovación de contrato del Ing. Francisco Ashfield, como Docente de Inicio en Matemática, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 397/16**)

32. Renovación de contrato del Ing. Jorge Ashby.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Ing. Andrés Möller, se aprueba la renovación de contrato del Ing. Jorge Ashby, como Docente de Inicio en Física, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 398/16**)

33. Renovación de contrato de la Sra. Natalia Vargas.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por Director del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Ing. Andrés Möller, se aprueba la renovación de contrato de la Sra. Natalia Vargas, como Asistente Administrativa, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 399/16**)

34. Renovación de contrato de la Sra. Ana Laura Barrios

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato de Sra. Ana Laura Barrios, como Asistente de Comunicación y Relaciones Institucionales, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 400/16**)

35. Renovación de contrato del Ing. Andrés Möller.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato del Ing. Andrés Möller, como Docente de Inicio en Mecánica, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 401/16**)

36. Renovación de contrato del Sr. Bruno Gabetti.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato del Sr. Bruno Gabetti, como Administrador de Plataformas Educativas, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 402/16**)

37. Renovación de contrato de la Sra. Florencia Bellenda.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato de la Sra. Florencia Bellenda, como Analista del Sistema de Gestión Académica, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 403/16**)

38. Renovación de contrato de la Sra. Sofía Miranda.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato de la Sra. Sofía Miranda, como Secretaria de Dirección de Educación, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 404/16**)

39. Renovación de contrato del Sr. Juan Marrero.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato del Sr. Juan Marrero, como Gestor Informático, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 405/16**)

40. Renovación de contrato de la MSc. Laura Donya.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato de la MSc. Laura Donya, como Gestora Educativa, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 406/16**)

41. Renovación de contrato del Sr. Rodrigo Ribeiro.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato del Sr. Rodrigo Ribeiro, como Gestor de Comunicación Digital, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 407/16**)

42. Renovación de contrato de la MSc. Daniela González

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por el Secretario General, se aprueba la renovación de contrato de la MSc. Daniela González, como Responsable del Área Docente, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 408/16**)

43. Renovación de contrato de la T/A Cecile García.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Directora de Servicios Corporativos, Cra. Rossana Santomauro, se aprueba la renovación de contrato de la T/A Cecile García, como Asistente de Capital Humano, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 409/16**)

44. Renovación de contrato de la Sra. Inés Pombo.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Directora de Servicios Corporativos, Cra. Rossana Santomauro, se aprueba la renovación de contrato de la Sra. Inés Pombo, como Asistente de Infraestructura, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 410/16**)

45. Renovación de contrato de la Sra. Lucía Navarro.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Directora de Servicios Corporativos, Cra. Rossana Santomauro, se aprueba la renovación de contrato de la Sra. Lucía Navarro, como Asistente de Recepción y Administración, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 411/16**)

46. Renovación de contrato del Tec. Marcel Barbé.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Directora de Servicios Corporativos, Cra. Rossana Santomauro, se aprueba la renovación de contrato del Tec. Marcel Barbé, como Administrador de Sistemas Informáticas, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 412/16**)

47. Renovación de contrato de la Sra. Nelly Beguerie.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Directora de Servicios Corporativos, Cra. Rossana Santomauro, se aprueba la renovación de contrato de la Sra. Nelly Beguerie, como Asistente de Capital Humano, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 413/16**)

48. Renovación de contrato de la Sra. Valentina Camejo.

De acuerdo al informe de evaluación de desempeño enviado por la Directora de Servicios Corporativos, Cra. Rossana Santomauro, se aprueba la renovación de contrato de la Sra. Valentina Camejo, como Analista Financiero Contable, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 414/16**)

49. Renovación de contrato de la Sra. Macarena Martínez.

Se aprueba la renovación de contrato de la Sra. Macarena Martínez, como Secretaria del CDCp, en iguales condiciones. (Se extiende la **Res. N° 415/16**)

50. Convenio de Cooperación entre la Intendencia de Paysandú y la UTEC.

Se procede a la firma del Convenio de Cooperación entre la Intendencia de Paysandú y la UTEC para establecer las pautas generales a cuyo mérito deberán atenerse las relaciones entre las partes para el uso de los Laboratorios, así como para las actividades de colaboración académica, de cooperación en investigación y de transferencia tecnológica.

51. Concurso Público de Anteproyectos Arquitectónicos para la realización de la sede del tercer Instituto Tecnológico Regional Norte.

Se toma conocimiento del Acta enviada por los asesores en el Concurso Público de Anteproyectos Arquitectónicos para la realización de la sede del tercer Instituto Tecnológico Regional Norte, ubicado en la ciudad de Rivera, Arq. Thomas Sprechmann, Arq. Conrado Pintos y Arq. Gustavo Scheps.

Se aprueba el fallo de los miembros del Jurado del referido Concurso y se autorizan los pagos correspondientes.

El resto de los puntos pasan para la siguiente sesión.
Siendo las 12 hrs, se levanta la sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Ing. Agr. Pablo Chillibroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica